

**ACTA DE IMPLEMENTACIÓN DE OMISIONES ENCONTRADAS EN LAS BASES DEL
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN POR SUPLENCIA
TEMPORAL BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276**

En el Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes, siendo las dos de la tarde del día once de abril del año Dos Mil Veinticinco, se reunieron en los ambientes de la Gerencia General Regional, situada en Calle La Marina N°200 – Tumbes, los miembros del Comité del Concurso Público de Méritos para la Contratación por Suplencia Temporal Bajo El Régimen Laboral Del Decreto Legislativo N°276, designados para la contratación de temporal de un ESPECIALISTA EN TURISMO I SP-ES, de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, según RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°00112-2025/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco, a fin de modificar el error involuntario consignado en las Bases del Concurso Público, planteada por uno de los miembros del Comité, según detalle:

- **DICE:**

<u>CUADRO DE COSTO DE PLAZA</u>														
CODIGO REGISTR O	APELLIDO_P ATERNO	APELLIDO_M ATERNO	NOMBRES	GRUPO_OCUPACIONAL	CARGO_EST RUC TURAL	CARGO_FUNCION AL	DS 282-2024-EF MUC DLEG. 276	ESSALUD	BET Fijo (DL. 276)	Ley 29951 DCF 104	MONTO TOTAL DE PLAZA	BONIF. ESCOLARIDAD	DS 304-2012-EF(Sta. DT) - Aguinaldo por Fiestas Patrias	DS 304-2012-EF(Sta. DT) - Aguinaldo por Navidad
000180	SEMINARIO	GONZALEZ	WILMER RIGOBERTO	Profesionales	SPD	ESPECIALISTA EN TURISMO I	1,283.00	115.47	300.00	1,680.00	3,378.47	400.00	300.00	300.00

- **DEBE DECIR:**

<u>CUADRO DE COSTO DE PLAZA</u>														
CODIGO REGISTR O	APELLIDO_P ATERNO	APELLIDO_M ATERNO	NOMBRES	GRUPO_OCUPACIONAL	CARGO_EST RUC TURAL	CARGO_FUNCION AL	DS 282-2024-EF MUC DLEG. 276	ESSALUD	BET Fijo (DL. 276)	Ley 29951 DCF 104	MONTO TOTAL DE PLAZA	BONIF. ESCOLARIDAD	DS 304-2012-EF(Sta. DT) - Aguinaldo por Fiestas Patrias	DS 304-2012-EF(Sta. DT) - Aguinaldo por Navidad
000180	SEMINARIO	GONZALEZ	WILMER RIGOBERTO	Profesionales	SPD	ESPECIALISTA EN TURISMO I	1,283.00	115.47	300.00	1,110.00	2,808.47	400.00	300.00	300.00

En señal de conformidad se suscribe la presente FE DE ERRATAS, sin que ello, bajo ningún motivo, altere el Cronograma establecido en las mismas, siendo las cinco de la tarde del día once de abril del año dos mil veinticinco; firmando cada uno de los presentes en este acto.